



AFENES
SALUD MENTAL

Declarada de utilidad pública O.M. 31-07-02

MEMORIA
2021

INDICE

Indice	página 2
Distinciones de Afenes	página 3
Carta del presidente	página 4
Datos de identificación de la Asociación	página 5
Órganos e instituciones a los que pertenece la Asociación	página 6
Entidades Colaboradoras	página 7
Memorias de Actividades llevadas a cabo por la Asociación	página 8
1. Programa de "Acompañamiento Integral a Personas Afectadas con Problemas de Salud Mental y sus Familiares"	página 9
2. Programa "Intervención con Familiares de Personas con Afectadas con Problemas de Salud Mental y sus Familiares". Escuela de Familias y Grupos de Ayuda Mutua"	página 10
3. Programa de Psicoeducación para Usuarios. Taller de Habilidades Sociales/Autoestima. Grupos de Ayuda Mutua en Primera Persona	Página 12
4. Programa "Apoyo Psicosocial para Mujeres Cuidadoras en Salud Mental"	página 14
5. Programa "Respiro Familiar: Descanso de Familiares Afectados con un Problema de Salud Mental"	página 16
6. Programa "Reincorporación Social de Personas con Problema de Salud Mental Judicializados"	página 17
7. Programa "Apoyo Psicosocial a Personas con Patología Dual y sus Familiares"	página 19
8. Programa Acompañándonos en la Recuperación	Página 21
9. Programa de "Atención Telefónica"	página 23
10. Programa de Sostenimiento Telefónico	página 23
11. Programa de "Información, Orientación y Asesoramiento a Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familiares"	página 23
12. Programa de "Captación y Formación del Voluntariado"	página 25
13. Programa para la "Promoción de la Autonomía "	página 26
14. Programa de Arteterapia: emociónARTE en Tiempos de Covid	Página 26
15. Programa de Reincorporación Social de Personas Internas en las Unidades de Hospitalización de Salud Mental	página 27
16. Programa de "Deportes".	página 28
17. Programa "Club Social y Ocupación del Tiempo Libre". Talleres	página 30
18. Fomentos de las Tradiciones Populares para la Integración	página 34
19. Programa "Huerto Urbano"	página 35
20. Programa de "Viviendas Supervisadas"	página 36
21. Programa "Taller de Cerámica y Manualidades"	página 36
22. Plataforma contra el Estigma de los Problemas de Salud Mental	página 37
23. Campaña de Sensibilización y Desestigmatización	página 38
24. Celebración del Día Mundial de la Salud Mental	Página 39
25. Gala Benéfica AFENES	página 39
26. Nuestra labor reivindicativa	página 39
27. Programa de Divulgación y Sensibilización	página 40
28. Pacto Andaluz por la Salud Mental	Página 40

DISTINCIONES DE AFENES

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA O.M. 31-07-02

PREMIO GALARDON DIA DE ANDALUCIA 2005

**PREMIO MALAGA VOLUNTARIA 2005
DEL AYTO DE MALAGA**

PREMIO CRUZ DE MALTA 2006

**ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
(Ayuntamiento de Málaga)**

PREMIO TODA UNA VIDA PARA MEJORAR 2008

**PREMIO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2008**

**PREMIO MALAGA VOLUNTARIA 2009
DEL AYTO DE MALAGA**

**PREMIO MALAGA VOLUNTARIA 2011
DEL AYTO DE MALAGA**

**CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON
DISTINTIVO BLANCO 2017**

**PREMIO SIEMPRE FUERTE 2021
FUNDACION MALAGA C.F.**

SALUDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sean recibidos con una afectuosa bienvenida a AFENES, Asociación de Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familiares. Desde esta Junta Directiva queremos abrir una nueva etapa en la salud mental llena de ilusión y proyectos. Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de estas personas, por ello damos protagonismo a nuestra Red de Usuarios participando en la junta directiva con voz y voto.

Nuestro objetivo principal es darles visibilidad a las personas con problemas de Salud Mental, así como luchar contra el estigma y conseguir una integración real en la sociedad.

Nuestra asociación quiere ir hacia un modelo de atención comunitaria, basado en el diálogo, la escucha y en un entorno domiciliario, que es uno de los recursos que ya se ofrece desde esta Asociación.

Los servicios y actividades que realizamos son complementarios a los ofrecidos por el sistema público.

La sociedad cambia, y las personas con problemas de salud mental también, dando lugar con ello a aflorar patologías como es el Trastorno Límite de Personalidad o la Patología Dual (problemas de Salud Mental y Adicción); desde nuestra asociación tenemos que dar cabida a todas estas personas, ya que es con la realidad que vivimos día a día, máxime cuando la administración, a día de hoy, no da una respuesta adecuada a dichas personas con programas específicos para ellos.

Ansiamos que AFENES sirva de punto de encuentro para todos aquellos interesados en las actividades que desarrollamos, y os invitamos a que os suméis a nuestro proyecto, para que juntos, hagamos realidad nuestros sueños.

Es un verdadero honor Serviros como representantes de esta asociación, y estamos seguro que, junto con la ayuda de nuestro equipo técnico, daremos una mejor respuesta a las personas con problemas de salud mental y a sus familias, consiguiendo una mejor calidad de vida para estos, y con ello una sociedad mas justa e igualitaria.

En nombre de la Junta Directiva recibid un fuerte Abrazo

Carmen Sibaja Rico
Presidente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (A.F.E.N.E.S.)

Domicilio Social: C/ Juan Benet, 8 (Colonia Santa Inés) 29010, Málaga

C.I.F.: G-29.555.471

Teléfonos: 952 217779 y 952 228609 Fax: 951 107223

Correo electrónico: afenes@hotmail.com

Página web: www.afenes.org

Sede en C/ Mariscal s/n 29008 Málaga, teléfono 952211176

Sede en Antequera: C/ Lucena Nº 20, 29200 Antequera-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca del Guadalhorce: C/ Castillo nº 15, 29570 Cártama-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca de la Axarquía: C/ Lomas de los Almendros nº 40, 29700 Vélez-Málaga, teléfono 682694407

Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1991

Forma jurídica: Asociación de carácter benéfico social sin ánimo de lucro.

Declarada de Utilidad Pública O.M. 31-07-02

Declarada de Utilidad Pública Municipal por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga Resolución 12-02-08

Estatutos adaptados a la nueva ley de asociaciones (Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo).

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía con el nº 2.402 secc. 1ª.

Inscrita en el Registro de Entidades del Instituto Andaluz de Servicios Sociales con el nº 1.641.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con el nº 1844.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con el nº 424.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con el nº 2/2008

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con el nº 409

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con el nº 03 sección B tipología social.

Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el número 1335

Inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Antequera con el nº 13/2009.

**ÓRGANOS E INSTITUCIONES A LOS QUE PERTENECE
NUESTRA ASOCIACIÓN**

- AFENES pertenece a la Comisión Sectorial de Discapacitados del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Accesibilidad Universal y Distrito nº 11 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- A la Plataforma del Voluntariado de Málaga.
- Somos miembros de la Federación de Salud Mental Andalucía.
- Así mismo, pertenecemos a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental
- Estamos integrados, en calidad de patronos fundadores, en la Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo.
- Somos miembros del Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía (C.E.R.M.I.).
- Pertenecemos a la Plataforma del Voluntariado de Antequera.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ministerio de Sanidad y Política Social (Imsero).
- Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía
- FAISEM.
- Diputación Provincial de Málaga. Area de Ciudadanía y Atención al Desplazamiento del Territorio. Innovación Social y Desplazamiento
- Diputación Provincial de Málaga. Area de Ciudadanía y Atención al Desplazamiento del Territorio. Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional
- Centro de Innovación Social La Noria
- Ayuntamiento de Málaga. Area de Accesibilidad.
- Ayuntamiento de Málaga. Area de Derechos Sociales
- Ayuntamiento de Málaga. Area de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- Ayuntamiento de Málaga. Area de Igualdad de Oportunidades.
- Ayuntamiento de Málaga. Delegación de Distrito 11-Teatinos-Universidad.
- Ayuntamiento de Málaga. Area de Cultura
- Málaga Deportes y Eventos
- Empresa Municipal de Transportes
- Ayuntamiento de Antequera.
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- Ayuntamiento de Cabra
- Ayuntamiento de Vélez Málaga
- Universidad de Málaga.
- Teatro Cervantes.
- Instituto de Estudios Portuarios de Málaga.
- Málaga CF
- Fundación Málaga CF
- Fundación Soles de Málaga
- Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores
- Inagua
- Palacio de Deportes José María Martín Carpena
- Laboratorios Johnson&Johnson.
- Fundación La Caixa.
- Canal Málaga TV
- Tapicenter Costasol S.L.
- E.U. Instalaciones S.L.
- Deportes Estadio
- Restaurante-Venta José Carlos.
- Toldos y luminosos Hnos. González.
- Club de Leones “Málaga-Limonar”
- Bodegas El Pimpi
- Joven Orquesta Provincial de Málaga (JOPMA)
- Ocasur 2010 S.L. Málaga
- Electro Remacli S.L.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
LLEVADAS A CABO
POR LA ASOCIACIÓN
AÑO 2021**

(Todos los programas se han llevado a cabo durante todo el año manteniendo las normas sanitarias del COVID-19)

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

1.- PROGRAMA DE "ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIAS".

A lo largo del año la Asociación de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental (AFENES) ha continuado desarrollando en la provincia de Málaga el programa de Atención a Domicilio. Este programa surgió al detectar nuestra asociación que actualmente existe un alto número de personas con problemas de salud mental que por falta de recursos, sintomatología más severa, excesivo retraimiento social, abandono personal o falta de motivaciones no están vinculados con los recursos sociosanitarios existentes. Lo que busca este programa es proporcionar la ayuda necesaria en el entorno más próximo a la persona para facilitar su vinculación con los servicios existentes en la comunidad e intervenir de forma más activa y directamente en la consecución de una vida más autónoma y normalizada posible.

El perfil de usuarios al que se dirige el programa es el de personas con algún trastorno mental grave que no acuden habitualmente a dispositivos sanitarios y/o sociales adecuados y a sus familias.

El objetivo general del programa es el de mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental grave y duradera y sus familiares y allegados.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

1. Reducir la sintomatología de los usuarios.
2. Aumentar las actividades sanas y autónomas de estas personas.
3. Aumentar el grado de autonomía y las habilidades de los usuarios.
4. Mejorar la convivencia familiar.

Evaluación del programa.

Para evaluar la eficacia del programa se han realizado dos tipos de evaluación una cuantitativa de los resultados esperados y los indicadores expuestos en el programa y una cualitativa mediante la valoración de los profesionales encargados de llevarlo a cabo, de profesionales de los Equipos de Salud Mental de Distrito, y de los propios usuarios y sus familiares.

Respecto a la evaluación cuantitativa, hemos obtenido los siguientes resultados conforme a los objetivos del programa:

1. Reducir la sintomatología de los usuarios.
2. Aumentar las actividades sanas y autónomas de los usuarios.
3. Aumentar el grado de autonomía y las habilidades de los usuarios:

4. Mejorar la convivencia familiar:

Respecto a la evaluación cualitativa del proyecto todos los entrevistados (profesionales de los equipos de salud mental, usuarios y familiares) mostraron una alta satisfacción con los resultados del mismo y coincidieron en la necesidad de continuar el mismo.

Como conclusión final vemos que el programa es una herramienta eficaz a la hora de conseguir los objetivos que nos marcamos desde AFENES y conseguir un cambio a mejor en la realidad de las personas que padecen alguna enfermedad mental y sus familias. Creemos que es necesario continuar e incluso ampliar el programa para continuar en esa línea.

Dentro de la Atención a Domicilio se llevan cuatro líneas:

1. A personas con Trastorno Mental Grave TMG
2. A personas con Patología Dual
3. A personas con Trastorno Límite de la Personalidad TLP
4. A personas que se encuentran en El Limbo de la Dependencia

2.- PROGRAMA DE “INTERVENCIÓN CON FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. ESCUELA DE FAMILIAS Y GRUPOS DE AYUDA MUTUA”.

A lo largo del año se han venido desarrollando una serie de actividades encaminadas a mejorar el grado de información y formación de los familiares y allegados de personas con problemas de salud mental, y por tanto mejorar la calidad de vida de los usuarios diagnosticados de TMG y a sus familias.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Identificar las necesidades de la familia, asesorarla y orientarla en las mismas.
- Favorecer y cimentar la relación entre las familias y los profesionales de la salud mental.
- Asesorar sobre los problemas de salud mental y los tratamientos actuales.
- Educar a la familia en el manejo de la enfermedad.
- Informar sobre posibles recursos (centros de día, viviendas supervisadas, casa hogar, etc.).
- Entrenar a la familia en técnicas de afrontamiento y competencia social.
- Manejar las crisis.
- Afrontar las pérdidas.

Las actividades desarrolladas, en este sentido se engloban en tres grandes grupos: Terapia de familias con grupos de auto-ayuda, creación de un nuevo grupo de psicoeducación.

GRUPOS DE PSICOEDUCACIÓN.

A lo largo del año, se han realizado dos grupos de psicoeducación. El perfil de los participantes ha sido el de familiares, padres y madres, por lo general, de usuarios que llevan poco tiempo con la enfermedad, por lo que el grado de información sobre recursos y desconocimiento de la enfermedad es mucho mayor que en el grupo de autoayuda.

Como indicamos existen dos grupos de psicoeducación uno para familiares de personas que sufren esquizofrenia y otro para los familiares de personas que sufren TLP (Trastorno Límite de Personalidad).

Las sesiones del grupo sobre esquizofrenia se han ido desarrollando los martes por la tarde de 17.00 a 19.00 horas, de enero a junio y de septiembre a diciembre. En el contenido de las sesiones se iban intercalando aspectos formativos e informativos con discusiones sobre situaciones concretas de los familiares allí presentes.

Los contenidos del grupo se han dividido en cuatro bloques:

1. Conocimiento de la enfermedad (qué es, síntomas, causas, diagnóstico diferencial, etc...).
2. Los tratamientos (Farmacológicos y no farmacológicos)
3. Los recursos Sociales y Sanitarios (centrándose en la provincia de Málaga).
4. Las prestaciones asociadas al trastorno (Minusvalía, PNC, Ley de dependencia e incapacitación)
5. El papel de la familia. (Comunicación, cómo hacer frente a los síntomas, el cuidado del cuidador)

El grupo de psicoeducación dirigido a familiares de personas diagnosticadas de TLP se celebra los jueves de 17.00 a 19.00 horas de enero a junio y de septiembre a diciembre.

El trastorno de personalidad tipo límite requiere de una psicoeducación más centrada en la resolución de situaciones explosivas de impulsividad y el manejo de las emociones, lo que hace que la metodología a desarrollar sea mas participativa y dinámica que los grupos de psicoeducación de familiares de personas con Esquizofrenia.

Los contenidos del grupo se han dividido en varios bloques:

- 1.- Qué le pasa a mi familiar (definición de personalidad y trastornos del comportamiento, descripción del problema y diagnósticos diferenciales).
- 2.- Causas y tratamientos (Teorías sobre el origen y tratamientos disponibles en la actualidad).
- 3.- Descripción de los recursos sociales y sanitarios.

- 4.- La emoción (características emocionales de las personas con trastorno límite de personalidad, los pensamientos automáticos negativos asociados a los estados emocionales límites y su relación comportamental).
- 5.- La comunicación asertiva.
- 6.- Hacer frente a los comportamientos explosivos y establecer límites.
- 7.- El cuidado del cuidador.

Conclusión:

En vista del feedback recibido por parte de los familiares, así como, el seguimiento necesario posterior y la implicación de algunos de los familiares en actividades posteriores, se nos plantea la necesidad de continuar con él en el futuro, e incluso, se considera la necesidad de ampliarlo, ya que la satisfacción de los usuarios de este servicio ha sido muy alta. Además, el nivel de conocimientos adquiridos que se refleja en las entrevistas posteriores de evaluación han repercutido directamente en una mejor relación con su familiar afectado, la mejora de la relación familiar y de la evolución de las personas que sufren TMG.

TERAPIA DE FAMILIA. GRUPO DE AUTOAYUDA.

Seguimos teniendo nuestra habitual Terapia de Familia todos los jueves a las 19'00 horas, dirigida por un Psicólogo, abierta a todos nuestros socios y familiares que lo necesiten. El grupo de auto-ayuda se basa en la experiencia de los familiares más que en el saber de los profesionales.

El número de familiares que han asistido al grupo, lo ha hecho de forma estable y continuada, cumpliendo los distintos puntos del programa. Se ha realizado una sesión semanal de dos horas de duración aproximada.

Resultados obtenidos:

- Se van cumpliendo satisfactoriamente los objetivos.
- Se ha conseguido un alto grado de cohesión grupal, y un ambiente que propicia la confianza y el trabajo.

Igualmente en la Comarca de Antequera y Vélez-Málaga se han creado grupos de psicoeducación.

3.- GRUPO DE PSICOEDUCACION PARA LOS USUARIOS: Taller de Habilidades Sociales/autoestima. Grupos de ayuda mutua en primera persona.

Ante la necesidad expresada por algunos usuarios de aprender a manejar situaciones que le generaban ansiedad en las que querían expresar sus puntos de vista a la familia, o el médico, en AFENES se planteó la posibilidad de realizar un taller que mejorara su

capacidad de resolver conflictos y aprender técnicas que permitan mejorar la comunicación y la estima.

Los objetivos son:

1. Fomentar el conocimiento de las emociones básicas y sus funciones, así como el reconocimiento de las emociones propias y de sus aspectos fisiológicos, cognitivos y comportamentales asociados.
2. Desarrollar competencias para el conocimiento de la comunicación digital o no verbal, tanto los aspectos para -verbales como prosémicas. Desarrollo de la empatía y escucha activa.
3. Promover conocimientos sobre asertividad y competencias en habilidades asertivas básicas como decir no, hacer frente al enfado de otros, hacer y recibir peticiones, establecer relaciones nuevas, mantener una conversación, etc.
4. Desarrollar conocimientos sobre las situaciones de la vida cotidiana y en especial aquellas que generan conflictos intra e interpersonal y las formas de afrontamiento, así como estrategias de resolución ganador/ ganador.

El grupo se ha desarrollado de forma dinámica y adaptada a las características específicas de la población a la que va dirigida. Los contenidos del grupo se han dividido en varios bloques:

- 1.- Las emociones. El manejo de las propias emociones.
- 2.- La comunicación verbal y no verbal.
- 3.- La empatía.
- 4.- La comunicación asertiva.
- 5.- Técnicas específicas asertivas.
- 6.- Resolución de conflictos y toma de decisiones.

El grupo ha quedado muy contento de las actividades realizadas, especialmente de aquellas actividades y dinámicas grupales de las técnicas específicas de comunicación asertiva y los ejercicios dinámicos de comunicación.

GRUPOS DE AYUDA MUTUA EN PRIMERA PERSONA

Este grupo se ha reunido dos veces por semana en las tardes y es un recurso elaborado por, y orientado a, las propias personas que han vivido la experiencia de un trastorno mental, resaltando el valor de la experiencia y la capacidad de las personas para la recuperación, superando dificultades y aprendiendo de las experiencias vitales siendo apoyo y conocimiento para otras personas. Se siguen los mismos criterios que para el grupo de psicoeducación.

GRUPOS DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN PRIMERA PERSONA

Se han llevado a cabo una vez en semana creemos que es de vital importancia potenciar metodologías propositivas, a través de las cuales posibilitar espacios para la reflexión y la toma conciencia, creando un proceso de empoderamiento individual y grupal, a través del reconocimiento de la experiencia y voz propia. Es específicamente necesario trabajar con grupos de mujeres, para **dotarse de voz y de visibilidad**,

4.- PROGRAMA DE "APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES CUIDADORAS EN SALUD MENTAL".

Este Plan nació con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras, ya que la atención de la persona con problemas de salud mental influye de forma negativa en la salud física, mental y emocional de éstas. Por lo tanto, puede observarse la necesidad de ofrecer servicios y acciones destinadas a mujeres cuidadoras, debido al fuerte desgaste físico y emocional que supone estar al cuidado de una persona.

La vida de estas mujeres suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en su salud biopsicosocial son tan notables que las constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente. En muchos casos, la convivencia puede suponer dificultades y conflictos, las mujeres cuidadoras pueden sentirse desbordadas y con escasos recursos para hacer frente a dichos problemas. En ocasiones, la relación y el apoyo en el tratamiento y rehabilitación que realizan estas mujeres de forma continuada, si no están bien asesoradas y formadas, puede generar, en las familias y en las personas afectadas, situaciones de importante tensión y sobrecarga.

Entendemos esencial apoyar a aquellas mujeres que conviven “al lado” de las personas con problemas de salud mental o que requieren un cuidado, para facilitar la erradicación de sus las dificultades y necesidades de este colectivo para el empoderamiento e integración efectivo en la comunidad.

Las líneas de actuación prioritarias son:

- ❖ Promover la participación de las asociaciones de familiares y allegados en el desarrollo de grupos de ayuda mutua y escuelas de familias.
- ❖ Continuar con el proceso iniciado de búsqueda de expectativas de las personas afectadas y sus familias, a través del desarrollo de grupos focales, que permita ir adaptando los objetivos a las verdaderas necesidades.
- ❖ Impulsar, junto a las asociaciones, un plan de comunicación y sensibilización de la población y los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- ❖ Facilitar la participación y la integración social del colectivo mediante acciones promovidas tanto por el movimiento asociativo de salud mental como por la Administración Pública, siendo actuaciones complementarias que favorecen el proceso de recuperación.

- ❖ Estimular el voluntariado social comprometido con la ayuda a las personas con enfermedad mental.
- ❖ Promover la recuperación del proyecto de vida, garantizar el acceso a las herramientas que les facilite la inclusión y la inserción laboral.
- ❖ Facilitar el empoderamiento, la conciencia y dignidad del colectivo promoviendo el conocimiento de sus derechos y obligaciones así como el acceso a los mecanismos de defensa de los mismos.

Colectivo de atención:

Las actividades de este programa van dirigidas a:

- Mujeres que se encarguen del cuidado formal e informal de personas con enfermedad mental.
- Mujeres con enfermedad mental que estén al cuidado de una persona con necesidades de cuidados.

Los objetivos son:

- Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de las mujeres con o sin enfermedad mental que se encuentran al cuidado de una persona con necesidades de cuidados.

- Objetivos específicos:

1. Promover el empoderamiento de las mujeres cuidadoras mediante la gestión emocional y la autoayuda.
2. Potenciar el bienestar emocional y social de las mujeres cuidadoras, reduciendo el nivel de estrés y ansiedad.
3. Fomentar las capacidades, competencias y habilidades para facilitar el afrontamiento y la sobrecarga del cuidado.
4. Crear un espacio de intercambio de reflexión, experiencias y aprendizaje entre mujeres que participan en el programa, sobre el hecho de ser mujer, los factores psicosociales que condicionan el malestar y el bienestar de las mujeres, prevención de la salud integral y promoción del bienestar apoyo mutuo.
5. Informar y asesorar a las mujeres cuidadoras en materia de salud mental (enfermedad, recursos, actividades...).

La evaluación del impacto de las actuaciones de este programa se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Ficha personal y Plan Individualizado de Intervención.
- ✓ Hoja de seguimiento de casos.
- ✓ Diario de campo de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ Observación de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.

- ✓ Cuestionarios que miden la satisfacción de las personas beneficiarias que participan en el programa.
- ✓ Registro de Medición del número de personas beneficiarias del programa y de recursos que reciben información sobre éste.

5.- PROGRAMA "RESPIRO FAMILIAR:DESCANSO DE FAMILIARES AFECTADOS POR UN PROBLEMA DE SALUD MENTAL".

“*Respiro familiar*” se caracteriza por ser un programa para la realización de actividades específicas dirigidas a las personas con problemas de salud mental y a sus familiares que sirvan de apoyo y respiro tanto a la propia persona con patología mental, como a familiares con quienes convive. Estas actividades deben ser diferentes a las desarrolladas en otros programas o servicios que tenga la entidad (por ejemplo, salidas de fin de semana, visitas culturales, etc.).

Este programa **prioriza la intervención** en las siguientes situaciones:

- Situaciones de emergencia o circunstancias especiales, entendiéndose por situaciones de emergencia aquellas situaciones de cambio o novedosas que se dan en el contexto, entorno familiar o red de apoyo social de la persona afectada por el problema de salud mental que impiden garantizar que sus necesidades estén cubiertas. Por ejemplo, en descansos postoperatorios.
- Situaciones recomendadas de alivio y respiro transitorio, considerado este último un elemento preventivo de gran interés para el bienestar del propio colectivo y de sus familiares.

Por otro lado, debe entenderse como **principales beneficiarias/os** de este programa a aquellas personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Convivencia en un ambiente familiar con un nivel de estrés perceptible.
- ✓ Personas a quienes se les haya orientado desde algún servicio sanitario o social a este tipo de programa y no hayan accedido aún (ej. personas con valoración de dependencia que no dispongan aún de servicios específicos del SAAD).
- ✓ Familias que demuestren encontrarse en situación de emergencia.
- ✓ Hospitalización de algún miembro de la familia que desarrolle funciones de cuidado hacia la persona con enfermedad mental.
- ✓ Familias que conviven y ofrecen atención y cuidados a personas con discapacidad por enfermedad mental en situación de dependencia.
- ✓ Familias monoparentales.
- ✓ Mujeres con problemas de salud mental con o sin discapacidad reconocida o mujeres cuidadoras.
- ✓ Familias que residan en zonas rurales.
- ✓ Personas con trastorno límite de personalidad.

En caso de ser **necesaria algún tipo de aportación económica** por parte de los/as beneficiarias/os para la participación en el programa, los equipos técnicos de la asociación realizarán una **valoración** socio económica personal y familiar del caso, gestionando, si procediera, la solicitud de ayudas individuales.

Los objetivos son:

- Objetivo General:

Favorecer la calidad de la convivencia familiar, proporcionando oportunidades de respiro y descanso a las personas con patología mental grave o crónica y familiares con quienes conviven, de la comunidad autónoma andaluza, con el fin de mejorar la calidad de vida.

- Objetivos Específicos:

1. Mejorar la convivencia en el ámbito familiar a través del alivio de las situaciones de estrés.
2. Favorecer el bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
3. Atender necesidades de apoyo derivadas de situaciones de emergencia.

La **evaluación del impacto y el alcance** de las actuaciones que engloba el programa se realizará mediante:

- ✓ Registro de actividades.
- ✓ Registro control de asistencia/actividad.
- ✓ Observación participante.
- ✓ Diario de campo del profesional responsable.
- ✓ Cuestionarios de satisfacción que miden si se han cumplido con los objetivos propuestos, en el que valoran las actividades que se han realizado.

6.- PROGRAMA "REINCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL JUDICIALIZADOS".

Centra su intervención en el proceso de salida de prisión de las personas con problemas de salud mental, facilitando su integración en la vida social y comunitaria.

Las **personas** que se **beneficiarán** de las actuaciones de este programa son:

- Personas afectadas por problemas de salud mental que hayan estado internas o estén próximas a finalizar la condena en Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social o en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario.

Se **seleccionarán** a las y los participantes atendiendo a los siguientes criterios:

- Personas afectadas por un problema de salud mental grave judicializadas.
- Estar psicopatológicamente estabilizado.
- Estar próximo a finalizar o haber finalizado la condena.
- Presenta voluntariedad de participar en el programa.

Esta selección de las beneficiarias y los beneficiarios se realizará en los Equipos Multidisciplinares de las Instituciones Penitenciarias, dando prioridad a personas con escaso apego familiar, situación económica precaria y mayor riesgo de exclusión social.

Los objetivos son:

- Objetivo General:
Facilitar la inclusión social de las personas afectadas por problemas de salud mental que han concluido o están punto de concluir el proceso de judicialización del territorio andaluz, contribuyendo a la prevención de la exclusión y mejora de la calidad de vida.
- Objetivos Específicos:
 - 1.- Favorecer el acompañamiento psicosocial a personas con enfermedad mental, para promover una reincorporación social de calidad en su entorno.
 - 2.- Promover la creación de redes a nivel local que favorezcan la coordinación comunitaria para una mejor atención de las personas con enfermedad mental que han estado en el ámbito penitenciario.
 - 3.- Sensibilizar a agentes relacionados con el ámbito judicial en salud mental y lucha contra el estigma.

La evaluación del impacto de las actuaciones del presente programa se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Registro actividades.
- ✓ Registro control asistencia a las acciones formativas.
- ✓ Diario de campo de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ Observación de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ Cuestionarios que miden la satisfacción de las personas beneficiarias (personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares o allegados/as) de las actividades del programa.

7.- PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES.

La patología dual es una situación clínica en la que la persona está afectada por un problema de salud mental y un problema de adicciones, por lo tanto el abordaje integral de ambos se convierte en un proceso complejo. Esto se debe a que este tipo de personas se encuentran en medio de dos redes de atención: Adicciones y Salud Mental, lo que dificulta su intervención, conocimiento de necesidades, características, dificultades y retos de la misma.

En la actualidad, nos encontramos con que siete de cada diez pacientes que están en un centro de adicciones presentan un problema de salud mental asociado, por lo que supone un aspecto de gran trascendencia que debe ser abordado.

Otra necesidad detectada, es la falta de formación de los profesionales de los diferentes dispositivos y la escasez de recursos en los que se abordan este tipo de casos integralmente. Por lo tanto, se hace imprescindible que todo el personal sanitario esté implicado para hacer más efectiva la detección y coordinación en estos casos. A esto, cabe añadirle la dificultad existente en el abordaje integral de las enfermedades:

- La existencia de dos patologías en una misma persona dificulta la realización del diagnóstico, debido principalmente al consumo encubierto de consumo de sustancias. Por lo que el profesional debe adquirir las herramientas o capacidad para poder detectar esta situación de manera correcta.
- La persona afectada debe tener conciencia de ambas patologías, lo que permite su participación e implicación en el tratamiento, facilitando así el proceso de recuperación. Sin embargo, el estar afectado por dos patologías incrementan el fracaso en esta recuperación.
- La posible falta de redes de apoyo también dificultan la recuperación, especialmente la familia representan un papel determinante.
- Escasa formación de los profesionales, falta de herramientas, duplicidad de profesionales de referencias...
- En lo referente a los recursos, existe una escasa coordinación, dispositivos de intervención no integrados, y criterios de exclusión que impiden que la persona se beneficie de los servicios de los recursos.

Por todo esto, desde el movimiento asociativo, entendemos que el tratamiento de estos casos es de difícil abordaje, y por ello, las entidades pueden complementar los servicios prestados por las entidades públicas en lo referente a:

- Facilitar la coordinación entre los sistemas de atención a la salud mental y acciones.
- Actividades de sensibilización y formación a profesionales de salud mental y adicciones.

- Actividades de prevención dirigidas a personas con patología dual: hábitos de vida saludable, prevención del consumo, manejo de la presión social, habilidades sociales...
- Psicoeducación de familias o allegados/as de personas con patología dual.
- Apoyo psicosocial grupal e individual de personas con patología dual.
Colectivo de atención:
 - Personas con trastorno mental grave que presentan algún tipo de adicción, incluyendo a las personas con Trastorno Límite de la Personalidad.
 - Familiares de personas con patología dual.
 - Personas con un problema de adicción a sustancias tóxicas que presentan síntomas como ansiedad, impulsividad, tristeza generalizada, conductas explosivas, etc.
 - Personas que padecen un trastorno mental a causa del consumo de tóxicos.
 - Personas en las que la enfermedad mental ha aparecido una vez abandonado el consumo de tóxicos.

Los objetivos son:

* Objetivo General: Facilitar los apoyos necesarios para la recuperación, integración y acceso de las personas con patología dual y sus familiares a los recursos socio-comunitarios con el fin de mejorar su calidad de vida y alcanzar su integración social.

* Objetivos específicos:

- **1.** Favorecer el apoyo psicosocial a personas con patología dual, para promover una reincorporación social en su entorno y facilitar el proceso de recuperación.
- **2.** Mejorar la coordinación con los recursos de atención a la salud mental y adicciones con la finalidad de potenciar la utilización por parte de la persona con afectada de estos recursos mediante la promoción de su autonomía.
- **3.** Potenciar el papel de la familia en el acompañamiento durante todo el proceso de recuperación de las personas con patología dual.
- **4.** Favorecer la adquisición de hábitos saludables, de autocuidados y ocupacionales de las personas con patología dual, y potenciar la capacidad de autocontrol, autonomía personal, motivación y adherencia al tratamiento.
- **5.** Formar a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones.

• **FASE DE EVALUACIÓN:**

La evaluación del impacto de las actuaciones del presente programa se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- ✓ Registro actividades.
- ✓ Registro control asistencia a las acciones formativas.
- ✓ Diario de campo de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ Observación de los diferentes profesionales responsables de la ejecución del proyecto.
- ✓ Cuestionarios que miden la satisfacción de las personas beneficiarias (personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares o allegados/as) de las actividades del programa.

8.- PROGRAMA ACOMPAÑANDONOS EN LA RECUPERACION

Este programa general engloba algunos de los programas que se realizan en AFENES Salud Mental Málaga dirigidos a personas con problemas de salud mental y sus familias. A continuación exponemos las necesidades que justifican la ejecución de los diferentes programas:

Las personas con problemas de salud mental se enfrentan a una doble dificultad, por un lado a las características propias de la enfermedad, y por otro lado, al estigma social que recae sobre el colectivo incrementando la vulnerabilidad de caer en exclusión social. Estas dificultades obstaculizan en la persona la creación de un proyecto de vida en la comunidad.

En referencia a las características propias de las personas con problemas de salud mental, la sintomatología y aspectos como la falta de conciencia de enfermedad, escaso vínculo terapéutico, falta de adherencia al tratamiento, negativa de acudir al recurso, el retraimiento social... dificultan el proceso de recuperación, de inclusión social, el acceso a los dispositivos de atención sanitaria y social y originan unas necesidades intensivas de apoyo en el entorno comunitario a través de abordajes integrales. Todo esto resulta más dificultoso si la persona reside en municipios de las Comarcas de Málaga donde la dispersión geográfica obstaculiza el acceso de la persona a los diferentes recursos de atención a la salud mental.

Desde AFENES entendemos que ante estos hechos resulta necesaria la reestructuración y diversificación de los recursos con los que contamos con las finalidades siguientes:

- Acercar a las personas con problemas de salud mental y sus familiares los recursos sociales y sanitarios de atención a la salud mental con la finalidad de garantizar y facilitar el acceso a los mismos, haciendo hincapié en el modelo comunitario de salud mental, donde se realice un abordaje integral que permita a la persona desarrollar su proyecto de vida.

Existen diferentes factores como por ejemplo la falta de conciencia de enfermedad, falta de recursos económicos, lejanía de nuestro centro respecto al domicilio, escaso vínculo terapéutico... que obstaculizan este acceso a los diferentes recursos.

Asimismo, pretendemos diversificar nuestros servicios de forma que los programas se desarrollen en diferentes puntos de la ciudad de Málaga (Distrito Este, Carretera de Cádiz y Teatinos-Universidad), y en las Comarcas del Valle del Guadalhorce, Antequera y Axarquía. En concreto los programas que se desarrollarán son: Apoyo social intensivo en la comunidad, Apoyo a familiares y/o allegados de personas con problemas de salud mental, Fomento de la autonomía y actividad social (Club social y programas vacacionales), Fomento de la actividad física en la salud mental y Redes de apoyo entre iguales.

- Apoyar y acompañar a las personas con problemas de salud mental y sus familiares con la finalidad de facilitar el proceso de recuperación e inclusión social en su entorno más próximo haciendo efectivo el modelo comunitario, sobre todo en esta particular época en la que el COVID-19 ha incidido perniciosamente en la salud mental de la ciudadanía en general.

- Prevención de recaídas mediante un apoyo continuado en la comunidad, en coordinación con los profesionales referentes de las Unidades de Salud Mental Comunitaria, y desarrollando actividades de apoyo psicosocial y de ocio y tiempo libre.

La dinámica de AFENES desde su origen ha sido el trabajo en red y coordinación con los recursos sanitarios y sociales de salud mental, poniendo en marcha programas que complementen aquellos recursos o lleguen donde la Administración Pública no cubre en su totalidad (zonas afectadas por la dispersión geográfica, acompañamientos, seguimiento continuado, mediaciones familiares, urgencias sociales..). Por tanto actualmente hay programas que ya están implantados y se están desarrollando y otros están en proceso de implantación y desarrollo.

AFENES sigue manteniendo coordinación con las Unidades de Salud Mental Comunitaria y en la actualidad con los directores de las UGC de salud mental de Málaga manteniendo diferentes reuniones de trabajo para ver las líneas de actuación a seguir.

Los objetivos son:

El objetivo general de los programas que se recogen en este documento es mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares de Málaga capital y las Comarcas de Antequera y la Axarquía.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con la ejecución de los programas son:

1. Facilitar el proceso de recuperación e inclusión social de las personas con problemas de salud mental mediante un apoyo social intensivo.

2. Apoyar a las familias o allegados/as de personas con problemas de salud mental, contribuyendo al bienestar familiar y social de la persona con problemas de salud mental mediante el enfoque comunitario, el fomento de la autonomía la independencia y la recuperación.
3. Potenciar la autonomía personal de las personas con problemas de salud mental como forma de inclusión social y facilitación del proceso de recuperación a través de actividades de ocio y tiempo libre y deporte.
4. Fortalecer redes de apoyo mutuo en primera persona para facilitar la inclusión social y recuperación, empoderamiento y eliminación del estigma social.

9.- PROGRAMA DE “ATENCIÓN TELEFÓNICA”.

Esta posibilidad además de ayudarnos al servicio de las diferentes actividades de la asociación, nos permite continuar con la atención telefónica a personas que lo necesiten facilitando información sobre las dudas que presenten, sean del tipo que sean (sobre recursos, sobre la enfermedad, sobre actividades de la asociación, etc.).

10.- PROGRAMA DE SOSTENIMIENTO TELEFONICO.

Los profesionales de Afenes dan apoyo y sostenimiento a las personas con problemas de salud mental y sus familiares a través del teléfono y sobre todo en las noches y fines de semana donde no hay otro tipo de asistencia por parte de los recursos sociosanitarios, dando un servicio de mejora en la situación familiar, de contención y sostenimiento para evitar un posible ingreso o un agravamiento de la situación.

11.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES.

Este servicio es el primer contacto de los usuarios y familiares con la asociación. A lo largo de todo el año nos llegan a la asociación demandas de atención por parte de familiares de personas con enfermedad mental. Dichas demandas suelen ser o dudas sobre la enfermedad y los recursos existentes o bien problemas concretos con los que se encuentra la familia y no encuentran solución en otro sitio.

Desde que surgió nuestra asociación AFENES siempre ha sido un punto de referencia para una gran cantidad de familias que tienen algún miembro que padece algún tipo de enfermedad mental. Siempre en nuestra sede hemos intentado solucionar las dudas que tienen los familiares sobre la enfermedad, sobre cómo tratar a su familiar enfermo, sobre aspectos legales, sobre recursos, etc.

En la actualidad nuestra asociación ha crecido y es cada vez más conocida, de forma que las demandas de información que nos llegan por parte de las familias también han aumentado en número, por ello vemos la necesidad de mejorar nuestro servicio de atención a familiares y hemos decidido elaborar el presente proyecto.

Objetivos que se pretenden conseguir:

El objetivo general de este proyecto es lograr una mejora en la calidad de vida tanto de las personas que acudan a este servicio como de sus familiares con problemas de salud mental.

Los objetivos específicos serían los siguientes:

- Reducir la ansiedad ante la situación de enfermedad del familiar.
- Aumentar el grado de conocimiento de los familiares de enfermos de esquizofrenia sobre que es la enfermedad.
- Conocer la realidad de las familias con enfermos de esquizofrenia (tipos de dudas, demandas que hacen, recursos que necesitan, etc.).
- Facilitar el acceso a los recursos existentes (tanto de la misma asociación como fuera de ella) mediante la información de cuáles son y cómo se accede a los mismos.
- Asesorar en aquellos aspectos socio-sanitarios sobre los que la familia demande información.
- Promover un mayor uso y conocimiento de los recursos.
- Marcar unas pautas de actuación ante las dudas que presentan los familiares sobre cómo tratar la enfermedad y a su familiar enfermo.

Actividades que se llevan a cabo:

Se ha estado realizando atención de este tipo tres mañanas y una tarde a la semana. En algunos casos se solucionó la demanda planteada en una sola sesión dando una información puntual o derivando a otro recurso externo u otro programa de la asociación. En otros casos sí fue necesaria al menos una segunda sesión.

Con independencia de las familias atendidas en nuestro servicio de información y asesoramiento, hemos atendido otras familias más en atención domiciliaria a familiares dentro de los programas que desarrollamos en las Comarcas de Antequera, Valle del Guadalhorce y Axarquía.

El esquema de las actuaciones realizadas ha sido el siguiente:

1. Recepción de la demanda: se produce la primera entrevista para conocer las demandas que se planteen.
2. Solución de la demanda: que puede consistir en derivación a un servicio externo de AFENES (ESMD, FAISEM, Centro Base de Minusválidos, UTS, etc.), a otro

servicio de la asociación (Atención a Domicilio, Escuela de Familias, Club Social), o bien se decide continuar con la orientación individualizada.

3. Orientación individualizada: con los pacientes y/o familiares que se vea conveniente, se van concertando citas a lo largo del tiempo para trabajar uno o varios aspectos concretos (psicoeducación individualizada, orientación ocupacional y laboral, apoyo psicológico, etc.).

Evaluación:

- Registro de número y tipo de atención realizada
- Registro del número de beneficiarios atendiendo al sexo
- Registro del número de entidades con la que nos coordinamos

12.- PROGRAMA DE CAPTACION Y FORMACION DEL VOLUNTARIADO

En años anteriores, los voluntarios de AFENES han sido mayoritariamente socios que se encargaban de realizar sobre todo tareas de sensibilización (mesas informativas, preparación de charlas y jornadas, publicación del boletín “AFINES”...) y de búsqueda de recursos económicos (venta de lotería, organización de eventos culturales...). Sin embargo la participación de voluntarios en los programas de intervención social había sido mínima.

Hace ya un año que nos dimos cuenta de la necesidad de, además de mantener la colaboración de socios, era necesaria la incorporación de personas voluntarias. Esta necesidad se justifica en los siguientes hechos.

- *El incremento de la demanda de nuestros servicios.*
- *La variabilidad en las actividades demandadas por los usuarios.*
- *La diversificación del trabajo.*
- *Las demandas de los propios voluntarios.*

- *La pertenencia a la Plataforma del voluntariado.*

Nuestro proyecto consiste en varias actividades dirigidas a conseguir un aumento de los voluntarios que colaboran con nosotros, así como a hacer del mismo un voluntariado de calidad, mediante la formación y el acompañamiento a las colaboraciones que realicen los usuarios participantes en el mismo.

Objetivo General.

- Fomentar la participación de los voluntarios en las actividades de la Asociación.

Los objetivos específicos serían los siguientes:

- Capacitar a los voluntarios para su participación en los distintos programas de la entidad.

- Crear una red de colaboración entre profesionales y voluntarios que posibilite a estos últimos finalmente desarrollar su labor de la forma más autónoma posible.
- Promover que el voluntariado use sus conocimientos, habilidades y actitudes en el desarrollo de su labor dentro de la asociación.

En general los resultados que se plantearon se han conseguido, lo que nos revela el programa como una herramienta eficaz en la consecución de los objetivos que nos planteamos.

13.- PROGRAMA PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA Y ATENCION A PERSONAS CON DEPENDENCIA

El proyecto consiste en la puesta en marcha de una serie de programas dirigidos a personas con TMG y tiene como objetivo de dotarles del apoyo funcional y organizativo necesario para la vida cotidiana y facilitar su integración dentro de nuestro colectivo diana pero también la inclusión dentro de la sociedad.

Dichos programas pretenden igualmente disminuir la sobrecarga emocional existente en las estructuras familiares al tiempo que permitan la integración social de este colectivo en la comunidad.

Las personas con trastorno mental grave (TMG), debido a la sintomatología negativa, a la escasez de sus habilidades básicas e instrumentales, tienen especiales dificultades para mantenerse activos en la comunidad. En este sentido, la atención a las personas con trastorno mental se ha convertido en una prioridad para el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), tanto por sus elevadas cifras de incidencia y prevalencia, como por el sufrimiento personal y el impacto familiar y social que provocan, y la complejidad y coste de los procesos de tratamiento y rehabilitación, tal y como recoge el PISMA en su prólogo.

En el marco de la ley de dependencia y en el intento del funcionamiento intersectorial que garantice la continuidad de los cuidados de las personas de este colectivo, es fundamental la participación de las asociaciones que aporten sentido al proceso de la ley de dependencia

14.- PROGRAMA DE ARTETERAPIA: emociónARTE EN TIEMPOS DE COVID

El colectivo de personas con problemas de salud mental se encuentran con diversas problemas que dificultan la participación e inclusión social. Por un lado, la sintomatología propia de la enfermedad que genera aislamiento, por otro lado, el estigma social que recae sobre el colectivo fundado en las falsas creencias sobre la salud

mental. Estos aspectos generan situaciones que incrementan la vulnerabilidad del colectivo ante la exclusión social y cumplimiento de sus derechos.

Este estigma social incide perniciosamente en aspectos como la conciencia de enfermedad, vínculo terapéutico, autoestima, confianza... de forma que la persona desarrolla una percepción sobre si mismo errónea que dificulta el desarrollo de su proyecto de vida en la comunidad en igualdad de condiciones que cualquier ciudadano.

El proceso de recuperación no finaliza con el alivio de los síntomas, si no con la plena inclusión de la persona en la comunidad, lugar en el que desarrolla su proyecto de vida. Por ello, desde AFENES tendemos a desarrollar acciones encaminadas a fomentar la participación social del colectivo mediante la creación de redes con los diferentes agentes de la comunidad en entornos ajenos a la salud mental considerados como espacios inclusivos.

A todo esto cabe añadir la especial situación en la que nos encontramos condicionada por el COVID-19 que según diferentes publicaciones y nuestro día a día han incrementado los problemas de salud mental en la población, sobre todo problemas relacionados con el estrés y la ansiedad. Por todo ello, hemos detectado la necesidad de promover actividades abiertas a la comunidad en la que puedan participar los vecinos del Distrito, con la finalidad de proporcionar un espacio ocupacional, de ocio, de inclusión, de respiro y de apoyo emocional.

Se han seguido dos tipos de actuaciones:

- La arteterapia en nuestro centro
- La arteterapia en los Museos Thyssen y Museo de la Aduana

Asimismo, para AFENES resulta esencial la participación en los museos, debido a que esto permite por un lado acercar la verdadera realidad de la salud mental a la población en general, y por otro lado, establecer redes y cauces de participación que faciliten la inclusión social al colectivo.

15.- REINCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS INTERNAS EN LAS UNIDADES DE HOSPITIZACIÓN DE SALUD MENTAL

Este proyecto tiene como objetivo general facilitar la reincorporación social en la comunidad de las personas con problemas de salud mental internas en las Unidades de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y Marítimo. Asimismo, entendemos que el apoyo social a los participantes del proyecto supone un complemento a los servicios sanitarios que se desarrollan desde estas unidades de hospitalización, de forma que proporciona una atención integral a la persona facilitando su inclusión social tras un proceso de hospitalización. Este apoyo social se fundamenta principalmente en tres acciones que desarrolla el personal de AFENES Salud Mental Málaga en coordinación con los recursos sanitarios públicos de salud mental (Unidades de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria y Marítimo):

- Coordinación con los profesionales de las Unidades de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria y Marítimo. Por otro lado, el personal de AFENES se coordina con otros

recursos sociales, sanitarios, judiciales, comunitarios, con la finalidad de facilitar el acceso de las personas con problemas de salud mental a las que se realizan los acompañamientos.

·Acompañamientos sociales individualizados a recursos sociales, judiciales, sanitarios, comunitarios... con la finalidad de facilitar su reincorporación social. Estos consisten en acompañamientos a la persona con el objetivo de realizar gestiones burocráticas, acudir a citas en recursos sociales (Servicios Sociales, asociaciones...), judiciales (Juzgados, Comisaría...), Centro Provincial de Drogodependencia... Estos acompañamientos se realizan generalmente en horario de mañana debido a la disponibilidad de los hospitales.

·Salidas terapéuticas de las personas internas en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria. Esta actividad consiste en que el personal de AFENES (dos técnicos y dos voluntarios/as) realiza una salida en grupos máximos de 10 personas al día. Los días estipulados en los que se realizan las salidas son martes, jueves y viernes, cuya duración son dos horas aproximadamente.

La población participante de las actividades del proyecto son personas con problemas de salud mental que están internas en estas unidades de hospitalización y pertenecen tanto a Málaga capital, municipios de la Comarca del Valle del Guadalhorce y Costa del Sol.

La pretensión de estas acciones se basan también en facilitar el proceso de recuperación de la persona, garantizar el acceso de la persona a los diferentes recursos y dispositivos, y de manera transversal sensibilizar a la población en la lucha contra el estigma.

Asimismo, dos técnicos de la asociación ejecutarán las actividades de este proyecto, dedicando 10 horas semanales a estas. Por otro lado, la asociación cuenta con voluntarios/as para el apoyo en las diferentes acciones que se enmarcan en el proyecto.

16.- PROGRAMA DE DEPORTES

Actividades deportivas realizadas en Málaga Capital en La Colonia Santa Inés, Zona de Carretera de Cádiz (Puerta Blanca), y en El Palo. Conjuntamente se realizan actividades deportivas en nuestra Comarcas de Antequera, La Axarquía y Guadalhorce.

Los objetivos que se persiguen:

- Facilitar un recurso normalizado que posibilite la integración.
- Educar la utilización del ocio y tiempo libre.
- Incrementar la actividad física de las personas que sufren trastorno mental grave.
- Reducir la sintomatología de los usuarios.
- Evitar el sedentarismo.
- Aumentar el grado de autonomía, el autoconcepto, el autocontrol y las habilidades de relación de los usuarios.
- Concienciar de la importancia de llevar hábitos de vida saludables.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación en actividades comunitarias.
- Establecer vínculos con entidades locales y comunitarias a través de la integración de los usuarios en las actividades comunitarias y de los individuos de la comunidad en las actividades de AFENES.

- Reducir el tabaquismo.
- Reducir el estigma social a través de la participación de los usuarios en actividades deportivas locales normalizadas.
- Fomentar la autonomía de la gestión del tiempo libre a través del apoyo en la búsqueda de recursos deportivos y de ocio de usuarios

Respecto a los objetivos que nos marcamos con este programa a principios de año, hemos obtenido los siguientes resultados:

- Mantener y aumentar un grupo unido que asiste con regularidad.
- Uso adecuado de un recurso normalizado.
- Se ha apreciado un nivel óptimo en cuanto a las relaciones interpersonales tanto en el vestuario como en el campo. Como así mismo, se ha convertido en una costumbre el hecho de ir a alguna cafetería cercana al pabellón después de cada partido. Además en los encuentros disputados contra equipos hemos visto una alta cohesión y espíritu de grupo.
- Se ha dado un uso perfectamente correcto de una institución comunitaria como es el polideportivo de Carranque, las instalaciones de Fútbol de La Roca y el gimnasio Wellnes de El Cónsul siendo los usuarios en todo momento respetuosos con el mobiliario y el personal de dicha institución.
- Se ha dado una creación y recuperación de hábitos de vida sana.
- Se ha facilitado el uso normalizado y adecuado del tiempo libre.
- Se ha dado un aumento de autonomía tanto en el transcurso de los partidos como fuera de los mismos.
- Por último, se ha dado un altísimo nivel de satisfacción entre los usuarios participantes.

16-1. PROGRAMA DEPORTIVO “FÚTBOL”.

Este programa, consiste en dos días a la semana en el Polideportivo de Ciudad Jardín y en el Campo de Fútbol de Portada Alta

16-2. PROGRAMA DE NATACION

(Este programa no se ha podido llevar a cabo este año por el COVID)

16-3. PROGRAMA DE BICICLETA

Se realizan salidas con las bicis los dos días por los carriles bici de la zona. Salidas esporádicas a destinos más diversos de naturaleza y otros.

16-4. PROGRAMA UN MILLON DE PASOS

Todos los días se realizan salidas matinales a andar que duran entre 30 y 45 minutos.

16-5. PROGRAMA DE BALONCESTO

Este programa, se desarrolla un día a la semana en las pistas de Teatinos

16-6. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

Sigue en marcha desde finales de 2009 y que ya cuenta con el reconocimiento del Ayuntamiento de Málaga a través del Premio Málaga Participa, que fue otorgado a nuestra entidad, por su intento de aunar en una misma intervención distintos aspectos relacionados con el conocimiento y desarrollo de unos hábitos de vida incompatibles con el sedentarismo y otras acciones perjudiciales para una adecuada evolución de los usuarios, así como de acercamiento a espacios naturales.

El programa “Salud Hable Mente” iniciado en 2010 cuenta con tres módulos fundamentales: Alimentación, Autoestima y Actividad Física.

16-7. PROGRAMA DE PADEL

Este programa ha seguido en marcha este año, se practica dos días a la semana, en los Complejos Wellnes de El Cónsul y el Ave María en horario de 11 a 12 horas.

16.-8 PROGRAMA DE GIMNASIO

Este programa ha seguido en marcha con gran aceptación por parte de nuestros usuarios y se hace uso todos los días de la semana en el Complejo Wellnes de El Cónsul.

Aquí además de realizar un programa individualizado se hace uso de todas las actividades que ofrece el gimnasio, así como de la piscina.

16.-9 PROGRAMA DE YOGA

Se realiza en horario de 11 a 12 los lunes, una vez en semana y está impartido por un usuario de nuestra asociación.

16.10 PROGRAMA DE PILATES, ZUMBA Y AEROBIC

Se realiza una vez en semana con diferentes grupos.

17.- CLUB SOCIAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE

Actividades realizadas conjuntamente con nuestras Comarcas y el Centro de Día de La Colonia de gestión compartida con Faisem para la promoción del ocio y vida autónoma.

Este año hemos continuado con un club social para usuarios jóvenes. La razón de haber puesto en marcha dicho club es porque consideramos que en este colectivo existía una carencia de ofertas de ocio y tiempo libre.

El club social ha funcionado a tiempo parcial y con grupos reducidos por la normativa COVID

Objetivos que se pretenden:

- Favorecer la autonomía en la ocupación del ocio y tiempo libre.
- Mejorar las habilidades sociales.
- Aumentar el uso de recursos comunitarios de ocio y tiempo libre.
- Aumentar el grado de autonomía y participación de las personas con trastorno mental grave.
- Reducir la sintomatología de los usuarios.
- Evitar el sedentarismo y el aislamiento social.
- Aumentar el grado de autonomía, el autoconcepto, el autocontrol y las habilidades de relación de los usuarios.
- Fomentar el uso, conocimiento y la participación de los usuarios de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación en actividades comunitarias.
- Establecer vínculos con entidades locales y comunitarias a través de la integración de los usuarios en las actividades comunitarias y de los individuos de la comunidad en las actividades de AFENES.
- Trabajar transversalmente otros aspectos relativos a la rehabilitación psicosocial de los usuarios.
-

Resultados que se están consiguiendo:

- Se ha conseguido una rápida integración en el grupo de los nuevos usuarios, que se han incorporado este año ya que los miembros del club de años anteriores han servido mas como introductores en el grupo que el propio educador, llegando en poco tiempo a quedar entre ellos de forma autónoma para ir al cine, hacer deporte, etc..
- Se ha dado un aumento en calidad y cantidad de las conversaciones entre ellos.
- Se ha dado un uso adecuado de los recursos comunitarios.
- Se ha dado un alto nivel de satisfacción en los usuarios.

Seguimos con un grupo de usuarios de baja motivación, han sido mujeres derivadas desde los distintos equipos de salud mental o que han llegado directamente con la demanda a nuestra oficina. El objetivo ha sido crear un grupo cohesionado de personas que habitualmente no participa en ningún tipo de actividad de ocio, para luego integrarlo en el que ya existe en la asociación, ya que hemos tenido problemas de permanencia en años anteriores al ser nuestro club exclusivamente de chicos. El resultado ha sido que hemos obtenido un grupo de entre 7 y 10 personas que acuden regularmente a las salidas que se organizan, aunque hemos tenido muchas dificultades en encontrar una actividad y un horario compatible para todas.

17-1. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Los usuarios de este programa son las personas que forman parte de nuestro colectivo.

A lo largo del año 2021 hemos continuado con la marcha del club social para personas jóvenes. Este programa sigue demostrando que es una herramienta eficaz a la hora de favorecer entre los usuarios un uso más normalizado y autónomo del tiempo libre. La finalidad que perseguimos es proporcionar un modo de ocupación del tiempo libre donde puedan trabajar además otros aspectos psicosociales.

Objetivos que se pretenden:

- Favorecer la cohesión grupal de los usuarios.
- Mejorar las relaciones lúdicas entre los participantes.
- Servir de “enganche” para otras actividades de AFENES.

Dentro del programa de club social tenemos las salidas de ocio de los viernes, entre otros lugares visitados se encuentran:

- Pantano del Chorro	- La Alcazaba
- Parque de la Paloma (Benalmádena)	- Gibralfaro
- Nerja	- Otros monumentos malagueños
- Playas del Peñón del Cuervo	- En verano dos días de playa a la semana, etc...
- Torcal de Antequera	- Pantano del Agujero
- Mijas pueblo	- Museo Thyssen
- Montes de Málaga Torrijos	- Ruta de Los Belenes
- La Estupa de Benalmádena	- Muelle 1

En otras ocasiones han sido salidas a centros comerciales o paseos por diferentes paseos marítimos, según demandas de los mismos usuarios:

- Centro Comercial Miramar de Fuengirola
- Centro Comercial Plaza Mayor
- Centro Comercial El Ingenio
- Centros Comerciales en Málaga capital
- Puerto Banús
- Puerto Marina
- Paseo Marítimo Fuengirola
- Paseo Marítimo de Torre del Mar
- Palmeral de Las Sorpresas
- Paseo Marítimo de la Cala de Mijas

Por todo ello creemos que efectivamente este programa supone una forma de mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante una ocupación constructiva y sana del tiempo libre, por lo que consideramos necesario seguir llevando a cabo dicho programa.

17-2. PROGRAMA DE VACACIONES.

Galicia 2021: 18 usuarios y 4 monitores

El viaje se desarrolló entre los días 10 Y 17 de Septiembre ambos inclusive, siguiendo las actividades planificadas con el siguiente orden cronológico:

- Primer día: salida de Málaga y llegada a Galicia . Por la tarde día libre para ubicarnos y situarnos.
- Segundo día: Fuimos a Sanxenxo y Portonovo y por la tarde estuvimos en Combarro, donde disfrutamos de la visita de esos pueblos.
- Tercer Día: Visita a Santiago de Compostela, donde visitamos la catedral.
- Cuarto Día: Visitamos la playa de Lanzada, Isla de la Toja y realizamos visita y degustación en Barco por la Bahía de O´Grove. Por la tarde realizamos una degustación de productos típicos de la zona.
- Quinto Día: Visitamos VillaGarcía y realizamos un recorrido por el pueblo en un tren turístico. Luego fuimos a Villanueva paseando por los alrededores del pueblo. Y a continuación fuimos a la Isla de Arosa donde disfrutamos de un maravilloso día de playa.
- Sexto Día: Realizamos una excursión en barco a la Isla de Ons y luego degustamos una maravillosa comida de productos típicos gallegos (pulpo, pimiento de padrón, mejillones,...)
- Séptimo Día: Disfrutamos del complejo hotelero y preparamos equipaje.
- Octavo Día: Salida desde Galicia hacia Málaga.

- Los objetivos marcados antes del viaje fueron cumplidos con creces. Tanto en valoración previa por nuestra parte, teniendo los objetivos marcados por los usuarios.
- Respecto a la valoración del hotel, en líneas generales, todos los usuarios dieron una visión positiva como se indica en la valoración de FEAFES-A.
- Respecto a la Agencia, ver punto anterior.
- Respecto a la labor de la Confederación en la coordinación Previa, durante y pasado el Viaje ha sido positiva, óptima y adecuada.

17-3. TALLER DE BIBLIOTERAPIA

Otra forma de potenciar estos aspectos en la persona es mediante la **biblioterapia**, proporcionando conocimientos y habilidades necesarias para la vida a través del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la lectura de libros adecuados, con el fin de lograr el fortalecimiento del carácter y/o autoestima, la conducta y la adquisición de nuevos hábitos.

Esta potenciación de las capacidades de las personas con problemas de salud mental, facilitaría el proceso de recuperación, de forma que la atención y satisfacción de sus necesidades se realizaría de forma más efectiva e integral, como complemento a lo ofrecido por el sistema público de atención a la salud mental.

17-4. TALLER DE ARTETERAPIA

Las personas beneficiarias de este proyecto son personas con problemas de salud mental que participan de forma activa en las actividades de nuestra entidad, por lo que se le propuso la participación en los talleres y acciones que se engloban en este proyecto.

A esto cabe añadir, que este proyecto lo desarrollaron profesionales de la Unidad de Recuperación de Salud Mental de la UGC del Hospital Regional de Málaga, por lo que una parte de los beneficiarios pertenecen a este recurso público. El coordinador responsable del grupo es el profesional Paco Durán, enfermero de la URA, el pintor Jerónimo y con la colaboración de Nuria Albareda colaboradora de Afenes.

Lo más destacable es lo productivo que resulta desde el punto de vista profesional la puesta en marcha de programas de intervención para la rehabilitación en salud mental no convencionales, como fuente de motivación y creación de vínculo terapéutico.

Otras de las novedades de este programa es la inclusión de familiares en el mismo con un alto porcentaje de satisfacción de la experiencia vivida.

Este año se ha realizado en el museo Thyssen, Museo de la Aduana y en las instalaciones del centro de día.

17-5. TALLER DE MUSICOTERAPIA

Desarrollan y potencian una mejor adaptación a su entorno mediante la música y estimular la memoria, la atención, reflexión, etc.

Objetivos específicos: – Favorecer la reestructuración, compensación y sustitución de funciones cognitivas.

17-6. TALLER DE JUEGOTERAPIA

Ejercitando tu mente, se desarrollan actividades con juegos recreativos tratando también de fomentar el hábito a la lectura y la interacción entre nuestros usuarios.

18.- FOMENTO DE LAS TRADICIONES POPULARES PARA LA INTEGRACION SOCIAL

Las personas que sufren un problema de salud mental tienden al aislamiento social, padecen falta de deseo y motivación para las relaciones en su entorno. Por otro lado el estigma social que provoca la enfermedad mental hace que la sociedad sienta miedo de las personas que padecen esta enfermedad. Con lo que en este proyecto intentamos fomentar la participación de las personas con enfermedad en la sociedad y

la eliminación del estigma por parte de la población. En este caso no se ha desarrollado en el entorno del distrito y con los vecinos del mismo.

Este año con el tema del COVID-19 se han reducido estas actividades al entorno del centro de día por razones de mantener las recomendaciones sanitarias y el distanciamiento social.

Las actividades llevadas a cabo este año son:

- Taller de Carnaval..
- Taller Cruz de mayo
- Día de la Paz
- Feria de Málaga.
- Taller de Halloween
- Taller de Navidad.

19.- PROGRAMA HUERTO URBANO

En este año se sigue trabajando con un huerto urbano cedido por el Ayuntamiento de Málaga. Se ha hecho un gran trabajo de definir, diseñar y planificar el terreno y establecer los períodos de siembra y recogida de los productos.

Se ha contado con 5 voluntarios vecinos del barrio con los que se han implicado y conectado muy bien los usuarios.

También se ha realizado un taller de Conciencia Medioambiental todas las semanas impartidos por el mismo monitor del huerto.

Hemos recibido visitas de los colegios y guarderías de la zona, haciendo talleres y actividades con los monitores en el huerto.

Objetivos alcanzados:

Crear hábito, trabajo en equipo, superación y sacrificio

Grado de consecución:

Conocimiento personal de las posibilidades del cuerpo. Rutina y contacto con la naturaleza. Sociabilización y aumento de la autoestima

Dificultades:

La principal dificultad es el clima, bien por el calor o por el frío

Resultados:

Se valora principalmente la asistencia y la integración con los vecinos, dando resultados bastante buenos para ser la primera vez que interactúan ambos grupos.

20.-PROGRAMA DE “VIVIENDAS SUPERVISADAS”.

Continuamos con la utilización de Viviendas Supervisadas, actuación que llevamos a cabo en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y con la supervisión y coordinación de FAISEM. Nuestra intención es tratar de conseguir más pisos porque la demanda continúa aumentando y la oferta sigue siendo insuficiente.

21.- PROGRAMA DE TALLER DE CERÁMICA Y MANUALIDADES.

Este programa se está llevando a cabo en nuestro taller de C/ Mariscal de lunes a viernes de 10 a 13 h., en coordinación y la supervisión de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (F.A.I.S.E.M.). En él se realizan actividades como cerámica, manualidades, pintura, dibujo, etc.

Objetivos del programa:

- Ocupacional. Es decir, ocupar el tiempo del enfermo en un espacio donde él se encuentre como uno más.
- Relaciones Interpersonales. Fomentar la relación entre los propios usuarios para que ellos mismos sean capaces de convivir en un espacio propio donde no se encuentren aislados ni presionados externamente.
- Recuperación y estimulación de hábitos perdidos: aseo, puntualidad, responsabilidad en las tareas encomendadas, compartir espacios con los demás, participar en todas las actividades grupales, etc....
- Fomento y estimulación de la creatividad, tanto intelectual (en el sentido de desarrollar el trabajo desde el principio en su pensamiento hasta la realización manual), como en su terminación manual.

Resultados que se van consiguiendo:

- Principalmente la recuperación de los hábitos perdidos, como la puntualidad, aseo, orden, asistencia, etc.
- Relaciones interpersonales, participación en todo tipo de actividades grupales, tanto dentro como fuera del propio taller.
- Desarrollo de impulsos creativos, consiguiendo una habilidad manual a veces sorprendente.
- Expresión de su creatividad mediante actividades que le permiten expresarse libremente.

Las actividades se suspendieron con el confinamiento y se retomaron con todas las medidas de seguridad

22.- PLATAFORMA CONTRA EL ESTIGMA DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Siguiendo su línea de actuación permanente, durante toda su existencia, Afenes se ha puesto a la cabeza de un movimiento que quiere dar un nuevo sesgo a la acción contra el estigma, ya que ésta lacra se ha ido poniendo en evidencia como algo enquistado en la sociedad contra lo cual tenemos que luchar todos juntos. El estigma es una ‘esclerotización’ de una serie de prejuicios que han cristalizado en un estereotipo que resulta difícil de desmontar. Para organizar un conjunto de acciones a partir del diseño de una estrategia adecuada para enfrentar esta cadena de prejuicios (que se retroalimenta con el reforzamiento de la discriminación y la segregación del enfermo mental) estamos respaldando, junto a otras entidades e instituciones, la creación de una **Plataforma de Lucha contra el Estigma**.

Para conseguir sus fines esta Plataforma encarará las siguientes actividades:

- * **-Orientar la lucha contra las falsas creencias** desde diferentes ángulos. Por una parte a través de charlas, conferencias, proyección de documentales y audiovisuales, publicidad con cartelera y folletos, artículos informativos, entrevistas y otras formas de divulgación en los medios de comunicación.
- * **-Rechazar y denunciar** con firmeza cualquier estigmatización y discriminación de las personas con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la sociedad.
- * **-Proponer las reformas necesarias** para promover la igualdad de oportunidades de las personas con problemas de salud mental, así como garantizar la difusión y el pleno conocimiento de los derechos que les protegen.
- * **-Luchar contra los procesos de estigmatización** y discriminación de las personas afectadas por problemas de salud mental también mediante sugerencias para mejorar el tratamiento de las noticias sobre temas relacionados con la salud mental en los medios de comunicación, así como contribuyendo a la información y sensibilización de la población en general.
- * **-Promover la investigación** enfocada a la lucha contra el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastorno mental grave.
- * **-Potenciar la atención socio-sanitaria** de las enfermedades mentales y fomentar la participación de usuarios y familiares en el desarrollo y mantenimiento de los servicios y dispositivos de atención.

La creación de la Plataforma cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Málaga quien en sesión plenaria celebrada el 31 de marzo de 2011, acordó por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación “La Declaración Institucional de Málaga contra el Estigma de las Personas con Enfermedad Mental”

Así mismo se han adherido a la iniciativa la Diputación de Málaga, la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la UMA, FAISEM, ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Asociación de la Prensa de Málaga, Colegio Oficial de Enfermería, Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo, Cáritas Diocesana, Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, Clínica El Seranil, Fundación Málaga C.F.

En este año se han celebrado las primeras reuniones de técnicos de los distintos organismo públicos y privados en las Instalaciones del Distrito n° 11 de Teatinos para ver y proponer las diferentes actividades que se van a realizar para fomentar la plataforma.

23.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION Y DESESTIGMATIZACION SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este reto nos queda todavía mucho camino por recorrer pero no podemos caer en la desesperanza y tenemos que ser perseverantes cada día y caminar sin prisa pero sin pausa.

Por tanto es necesario continuar trabajando para terminar con la imagen negativa que históricamente han tenido los problemas de salud mental y éste es también uno de los objetivos que en nuestra asociación nos hemos propuesto y por tanto debemos seguir trabajando por una sociedad más justa y solidaria para con las personas que padecen un problema de salud mental.

Este año se ha realizado la campaña utilizando las redes sociales y con la puesta en marcha de la mesa de la plataforma con los recursos sociosanitarios.

De altamente positiva podemos considerar la ayuda, que habitualmente nos prestan los diferentes medios de comunicación como apoyo a nuestra labor reivindicativa, así como para hacer llegar a la sociedad el mensaje de nuestra asociación en calidad de institución benéfica y social, proyectando hacia la opinión pública la labor que venimos llevando a cabo.

Los resultados que venimos obteniendo a través de nuestra aparición en los diferentes medios de comunicación, como prensa, radio y TV, son realmente alentadores y están dando sus frutos, lo que confirma que debemos continuar por ese camino participando en tertulias, apareciendo con notas de prensa, entrevistas y reportajes para reforzar la imagen de nuestra asociación.

Es muy satisfactoria la gran receptividad de los medios de comunicación a los temas de la salud mental. Por tanto es obligado nuestro reconocimiento y reiterado agradecimiento por su apoyo y gran colaboración para transmitir a la sociedad el mensaje contra la discriminación de las personas con problemas de salud mental.

Como hemos venido haciendo anteriormente, durante el año hemos continuado con nuestra tarea de difundir y proyectar a la sociedad lo que es AFENES, transmitiendo a los poderes públicos, autoridades sanitarias y sociales, responsables políticos, profesionales de la salud mental, medios de comunicación y a la opinión pública en general la labor que lleva a cabo nuestra asociación y cuáles son nuestros fines y objetivos.

De nuestra capacidad de unirnos, va a depender en gran medida el que podamos conseguir los fines que pretendemos que no son otros que lograr una mejor calidad de vida para nuestros usuarios y familiares con más y mejores recursos sanitarios y sociales

que le faciliten su integración socio-laboral y una mayor comprensión y sensibilidad de la sociedad.

Esconder la realidad de nuestros problemas juega en nuestra contra y no ayuda ni favorece el trabajo que desde la asociación debemos llevar a cabo en defensa de nuestros usuariospacientes y familiares.

24.- CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Debido a la situación de este año se han podido realizar los actos previstos para este día pero manteniendo las normas sanitarias establecidas por el COVID. Se presentó en el Museo Mupam las actividades para este año con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. Otras acciones realizadas han sido la difusión mediante los medios de comunicación y las redes sociales.

Todo esto se ha hecho con idea de acercar la realidad de los usuarios de salud mental a la sociedad para que tomen conciencia de la normalidad que existe en sus vidas y de la productividad de la que son capaces. También para informar a los familiares y público en general de los recursos existentes para las personas con problemas de salud mental y sus familias.

25.- GALA BENEFICA PRO SALUD MENTAL

La XX Gala Benéfica de Afenes se celebró el 11 de octubre a las 20.00 horas.

Contó con la actuación de un grupo del Conservatoria Profesional de Danza "Pepa Flores" y con la presentación de nuestra Madrina de Honor Carmen Abenza.

El gran éxito de la gala fue reconocido por el público y por las autoridades allí presentes.

En todo momento se mantuvieron las normas COVID y no se produjo ningún contratiempo.

26.- NUESTRA LABOR REIVINDICATIVA

Si bien es cierto que se han conseguido logros importantes, en cuanto a la mejora de listas de espera en los equipos de salud mental y otros recursos y dispositivos no es menos verdad que es necesario continuar en la labor que estamos llevando a cabo con el objetivo de conseguir mayores recursos y dispositivos de Salud Mental que continúan faltando tanto en el aspecto sanitario como psico-social para conseguir una mejor atención socio-sanitaria con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros familiares y usuarios y facilitar su posible integración socio-laboral.

27.- CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO (Programa de divulgación y sensibilización)

Este es un programa que se realiza con un doble objetivo:

- De un lado, aumentar la participación en la asociación, que se vería plasmado en un aumento del número de socios, así como de voluntarios y de participantes en las distintas actividades.

- De otro, desarrollar instrumentos que ayuden a promover la participación, realizándose para ello dos grandes actividades, el desarrollo de una página Web y las redes sociales.

Hemos mantenido las reivindicaciones a través del facebook y los medios de comunicación. Manteniendo actualizada y renovada nuestra página web.

La página entró en funcionamiento en diciembre de 2005, como www.afenes.org, con contenidos tales como: video corporativo, en el que se presenta la asociación con sus fines y objetivos, información acerca de los distintos programas y proyectos que tenemos en marcha, la última memoria de actividades, etc. Durante este año hemos renovado nuestra página marcando la nueva etapa que se abría en nuestra asociación.

Aunque no tenemos forma de cuantificar el número de visitas reales que ha recibido la página Web, sí que hemos recibido demandas tanto de orientación como de participación de personas que nos habían conocido a través de la misma.

No obstante, en AFENES no encontramos suficientes estas acciones y consideramos necesaria la continuidad del trabajo orientado a la difusión de información sobre nuestra área de actuación, así como hacia la concienciación de usuarios, familiares, voluntarios y población en general, que se vea plasmado en un aumento de participación con nuestros fines y objetivos.

28.- PACTO ANDALUZ POR LA SALUD MENTAL

La gestión de un "Pacto Andaluz por la Salud Mental" tramitándose a través de una moción aprobada por unanimidad en un pleno de la Diputación de Málaga de fecha 10 de noviembre de 2015. Seguimos trabajando en el fomento de dicho pacto

Nota. En todos los programas que se desarrollan, se lleva a cabo la planificación, seguimiento y evaluación final de los mismos.

A.F.E.N.E.S.
C.I.F. G - 29.555.471
C/. Mariscal - Pasaje Piyayo, local 2
Telf./Fax: 222 86 09 - 29008 MÁLAGA